ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HACDÍN S.A.

CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2016

Posteriormente; de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la funta RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, CPA Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejerciclo Económico 2015.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>tercer punto</u> del orden del día, que dice:

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sín que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Etda. correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que díce:

5,- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario líama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HACDIN S.A.

CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2016

En el cantón Samborondón, en la fecha ut supra, a las 08H00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de HACDIN S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: UNO) la compañía ATLANTE ENTERPRISES LLC, debidamente representada por su apoderado, el Ab. Enríque Augusto Tamariz Amador, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarlas y nominativas de Un dólar de los Estatiós, Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; DOS) la compañía MAERA INVESTMENTS LLC, debidamente representada por su apoderado, el Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, propietaria de cuatroclentas (400) acciones ordinarlas y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en un 100%, con derecho a igual número de votos; TRES) la compañía CALYPSO ENTERPRISES LLC, debidamente representada por su apoderado, el Ab. Enrique Augusto Tamaríz Amador, propietaria de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en un 50%, con derecho a setecientos cincuenta votos; y, CUATRO) la compañía DIONE INVESTMENTS LLC, debidamente representada por su apoderado, el Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, propietaria de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en un 50%, con derecho a setecientos cincuenta votos. Preside la sesión la Sra. María Verónica Carbo Loor, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, en su calidad de GerenteGeneral de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asístentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 2.300.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:------

- A contínuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía.-----

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015;

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>segundo punto</u> del orden del día, que dice:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HACDIN S.A.

CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2016

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejerciclo Económico 2016;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varías deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y contratar para el Ejercicio Económico del año 2016, a Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>séptimo punto</u> del orden del día, que dice:

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntos Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, a la CPA Marcia Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal del Compañía. Finalmente, la Presidenta maniflesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancía que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la sociedad; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoria Externa, los Estados Financieros del año 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva,..... No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos

F.-) p. ATLANTE ENTERPRISES LLC, Accionista, Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador; F.-) p. MAERA INVESTMENTS LLC, Accionista, Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador; F.-) p. CALYPSO ENTERPRISES LLC, Accionista, Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador; F.-) p. DIONE INVESTMENTS LLC, Accionista, Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador; F.-) Sra. María Verónica Carbo Loor, Presidente de la junta; F.-) Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente General - Secretario de la lunta.

Es igual a su original. Lo certifico.

Ing-Iván Xavier Baquerião Alvarado Gerente General - Secretario de la Junta